

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2021

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. Prospección Arqueológica Superficial en el emplazamiento del parque Eólico *El Puntal II* y su línea de evacuación (Sierra de Yeguas, Málaga).**

María de las Mercedes Sánchez Roldán  
Manuel Montañés Caballero

**PROVINCIA:** Málaga.

**MUNICIPIO:** Sierra de Yeguas.

**TIPO DE ACTIVIDAD:** Preventiva.

Prospección arqueológica superficial.

**AUTORIZACIÓN:** 3/2/2021

**INICIO:** 23/2/2021

**FINALIZACIÓN:** 24/2/2021

**Resumen**

Para garantizar que no haya afección sobre posible patrimonio arqueológico no emergente o no conocido, de forma previa a la realización de ciertas construcciones, se realizan intervenciones arqueológicas preventivas. Éste es el caso de la presente prospección arqueológica superficial en el Término Municipal de Sierra de Yeguas, núcleo en el que se proyecta la implantación de un parque eólico y sus consiguientes estructuras auxiliares.

**Abstract**

Preventive archaeological interventions were carried out prior to the execution of certain construction works, to ensure that potential non-emergent or unknown archaeological rests remain undamaged. Such is the case of the current superficial archaeological prospection in Sierra de Yeguas, where a wind farm and its auxiliary structures are envisaged.

**Introducción**

La presente intervención arqueológica de carácter preventivo, viene justificada por la pretensión de desarrollo en el terreno objeto de estudio de un proyecto de construcción de un parque eólico y sus consiguientes estructuras auxiliares.

Esa construcción podría incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos no conocidos en el lugar y a la vez, se cumplía con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

Por ello, el promotor solicitaba de los arqueólogos que suscriben la realización de una prospección arqueológica superficial con la aplicación de la metodología arqueológica y sus resultados.

**Objetivos**

Como queda dicho el objetivo de la actuación es comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas por el descrito proyecto de obra, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del

lugar. En caso negativo, será posible finalizar con la cautela arqueológica en caso negativo.

### **Delimitación del área de actuación**

La instalación se encuentra ubicada dentro del término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga) en la parcela catastral nº 6 del polígono 4.

En cuanto a la línea de evacuación, se extiende a través de diferentes parcelas, ocupando las siguientes coordenadas (UTM ETRS89 30S):

1. X=334311,09 Y=4114151,53
2. X=334466,73 Y=4114406,73
3. X=334804,10 Y=4114721,36
4. X=335674,78 Y=4115080,28
5. X=336001,04 Y=4115204,79
6. X=336302,00 Y=4115588,97
7. X=336178,90 Y=4115698,99
8. X=336327,42 Y=4115829,18
9. X=336271,71 Y=4116069,43

### **Antecedentes arqueológicos**

El poblamiento humano en el término municipal viene condicionado por el relieve, destacando, por un lado, la Sierra de los Caballos, y por otro, la cuenca sedimentaria del Arroyo Albina.

El valor estratégico de la Sierra es evidente, así como recurso para la obtención materia prima caliza. Si añadimos a todo los recursos cinegéticos, estas características físicas del relieve la hacen potencialmente capaces de ofrecer unas cualidades óptimas para la implantación de grupos, más o menos estables, desde el Paleolítico (aunque

todavía no se han localizado materiales paleolíticos o neolíticos).

Los vestigios arqueológicos más antiguos localizados se encuadran en una amplia secuencia cultural del Calcolítico-Bronce, con escasos fragmentos cerámicos recogidos, la mayoría de ellos atípicos, que no dan para muchas precisiones cronológicas. Estos restos aparecen diseminados en el denominado Recinto fortificado del Cerro Tambor. Los restos cerámicos son claramente utilizados con fines domésticos.

En una etapa más avanzada, ya ibero-romana, puede adscribirse el situado en el Cerro Colorado en el que, aunque la mayoría de los materiales cerámicos son claramente ibéricos, también se han localizado fragmentos de cerámica de barniz negro, campaniense A. Los asentamientos ibéricos más antiguos se sitúan en lugares prominentes y destacados, en la cumbre de la Sierra de los Caballos lo que, al igual que sus antecesores prehistóricos, demuestran unas preocupaciones defensivas en principio,

2  
bajando posteriormente a cotas más bajas, caso del Cerro Colorado. Singular interés reviste el yacimiento de la Cueva de los Conejos, tal vez lugar de asentamiento poblacional, quizás utilizado como zona de enterramiento. El centro nuclear dominante en la fase ibérica antigua parece corresponder, por extensión y monumentalidad, a Castillejo 2. Con un lugar destacado, a modo de acrópolis, en su parte más elevada, donde se observa con nitidez los restos de estructuras de habitación, así como un acceso o puerta formada por muros en curva.

Desde un punto de vista geográfico se constata una clara dependencia de Castillejo 1 con respecto a Castillejo 2. El primero tiene una misión de vigilancia de los puntos no visualizados desde el segundo. Su ubicación en el lugar más alto, sus reducidas dimensiones y la ausencia de cerámica, lo confirman.

La etapa cultural mejor documentada es la romana, desde sus comienzos en época republicana, detectada a través de los hallazgos cerámicos del Cerro Colorado. Los restos más numerosos e importantes corresponden ya al Imperio,

caso de la Villa y Termas de la Haza de Estepa. Los yacimientos y hallazgos aislados hablan de dos áreas de asentamiento importantes. La primera y principal es la correspondiente a la depresión surcada por el Arroyo Albina. La distribución zonal de los mismos se fundamenta en el aprovechamiento de los recursos de la tierra y en función de las vías naturales de penetración hacia el valle del Guadalquivir. La otra área, marginal, se corresponde con la depresión que recorre el camino del Cerro del Castillo.

Si el poblamiento romano es evidente desde época republicana hasta la caída del Imperio, no ocurre lo mismo con la etapa visigoda y medieval. Algunos fragmentos cerámicos, muy escasos, hablan de su lógica presencia, aunque no observamos restos de estructuras murarias ubicadas en esta época. La toponimia apunta a la existencia de diversos centros públicos, militares (Cerro del Castillo, Castillejo) o religiosos (La Mezquita), éste último localizado en el vértice sur del término municipal donde se asienta el

cortijo del mismo nombre, parte de cuyas estructuras están confeccionadas a base de sillares, destacando la presencia de materiales romanos en sus cercanías.

Con anterioridad al proyecto de prospección arqueológica superficial en el emplazamiento de P.E. *El Puntal II*, se desarrolló el proyecto “Actividad arqueológica preventiva: control de movimiento de tierras en el parque eólico El Puntal. Sierra de Yeguas (Málaga)”, dirigida por D. Francisco J. Ming Bayón y autorizada con fecha de 16 de abril de 2009. Según se recoge en la Resolución en

3 relación a la Memoria Preliminar del citado proyecto, de 27 de diciembre de 2010, los resultados fueron negativos en lo que respecta a la obra civil del parque eólico. No obstante, entre los apoyos 5 y 7 de la línea de evacuación se localizó en fase de prospección el yacimiento arqueológico *Hoyo del Burro* (Expte. 04-09), con adscripción cronológica que oscila entre el siglo I A.C. y el siglo VI. Sus coordenadas (UTM ED 50 30S) son:

1. X=336646 Y=4118597
2. X=336465 Y=4118713
3. X=336600 Y=4118893
4. X=335874 Y=4118282
5. X=335710 Y=4118074
6. X=335730 Y=4117825
7. X=335960 Y=4117831
8. X=336088 Y=4117862
9. X=336141 Y=4117725
10. X=336221 Y=4117765 11. X=336530 Y=4118164
12. X=336702 Y=4118439
13. X=336629 Y=4118472
14. X=336629 Y=4118472

### **Desarrollo metodológico y fases**

Atendiendo a que los objetos de investigación eran zonas muy concretas,

perfectamente localizados y de dimensiones limitadas, nuestra propuesta de actividad arqueológica fue la *Prospección Arqueológica Superficial*.

La puesta en práctica de esta metodología contó con tres fases o momentos claramente diferenciados: trabajo de gabinete previo, trabajo de campo y trabajo de gabinete posterior al de campo.

- Trabajo de gabinete previo: Consistente en un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno (estudio bibliográfico, de yacimientos declarados y/o hallazgos aislados, estudio geográfico, toponímico, diseño de fichas normalizadas...).
- Trabajo de campo: Como instrumental de referencia con los que planificar y seguir los tracks utilizamos GPS. La metodología de campo que aplicamos se basó en recorridos longitudinales paralelos (equidistancia

aproximada de 10 metros), ampliando hacia fuera del entorno en el caso de la línea (hasta 15 metros a ambos lados de su límite), prospectando asimismo accidentes geográficos cercanos (veredas, vías de comunicación con el exterior, cortes en el terreno, acumulaciones de piedra, etc), y documentando gráficamente (fotografías) de forma general y parcial (sectores) el recorrido y hallazgos aislados. La intervención se realizó en una jornada, examinando los tres bloques o tipos de construcciones que se proyectaban para la obra: viales, aerogeneradores y línea de evacuación.

Durante ésta, tal y como se ha citado, no se produjeron hallazgos patrimoniales de carácter mueble ni inmueble. Así, la intervención dio por tanto un resultado negativo.

- Trabajo de gabinete posterior al de campo: Este trabajo supuso el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola y presentándola junto con el material gráfico y cartográfico (Memoria). Además, se procedió a la redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas frente a la inexistencia de afección patrimonial.

## Resultados

El resultado de la prospección arqueológica superficial, tal y como ha sido expuesto en el apartado *Trabajo de campo*, es **negativo** en toda la superficie que abarcan los trabajos de construcción que se plantean.

## Medidas de conservación y propuestas de cautelas arqueológicas

Tras el estudio y prospección realizados en los terrenos descritos y a pesar de haber sido negativos los resultados, consideramos, en coordinación con la inspección arqueológica, que **se hace necesario un control arqueológico de movimientos de tierra** durante las obras que se realicen; por la cercanía de un rico catálogo de yacimientos y al ser la visibilidad escasa (tupido manto vegetal) durante el desarrollo de la prospección.

## Bibliografía

- RECIO RUIZ A., RUIZ SOMAVILLA I. (1989):  
“Prospecciones arqueológicas en el T.M. de Sierra de Yeguas, Málaga”,  
en *Mainake* nº 11-12. Pp. 93-110.
- Normativa urbanística S. de Yeguas.